SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

FMRT-COPACO-IMP

C O N V O C A T O R I A A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unid	ad Territorial: Pedregal de San Angel	(Ampl)	
Clav	e: 03-088 Dirección Distrital:	26 Demarcación Territorial	: Coyoacán
de Pa Funcio	esente convocatoria se expide con funda irticipación Ciudadana de la Ciudad de onamiento Interno de los Órganos de Re dad de México, y está dirigida a las pers	e México y, 22, 23, 31, 32, 33 epresentación previstos en la Le	B y 34 del Reglamento para e y de Participación Ciudadana de
Número de reunión:		Ordinaria	Extraordinaria x
		Para reuniones extraord	inarias no se desarrollan asuntos generales
Luga	r: Virtual mediante Plataforma Micros	oft Teams	
Fecha de la reunión		Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria Art. 33 del Reglamento
Miércoles 25 de mayo de 2022		12:00 horas	12:16 horas
	Lista de asistencia y verificación de quoru	Orden del día m.	
	Lectura y aprobación del Orden del Día.		
1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el 31 de mayo del año 2023		
2	Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el 31 de mayo del año 2023.		
Fech	a de expedición: 16 de mayo de 202	Esta fecha debe considerar al menos 4 de consi	días previos a la fecha de la reunión, para el caso de

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los articulas 3 fracción IX, 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México "

C. Julieta Ramírez Castillo

C. Rodrigo/Antonio Guerrero Águirre C. Dulce Alejandra Camacho
Ortiz

extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación